


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 NOV 2015

Expediente Nº 22042/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita la prórroga de la designación en carácter de suplente de la Prof. Marcela Analía MALDONADO, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclo año del mencionado Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado docente se desempeña desde el 01 de agosto de 2014, en reemplazo de la titular del cargo Prof. Estela Mari GÓMEZ quien revista actualmente como Secretaria de Sede Regional Tartagal.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

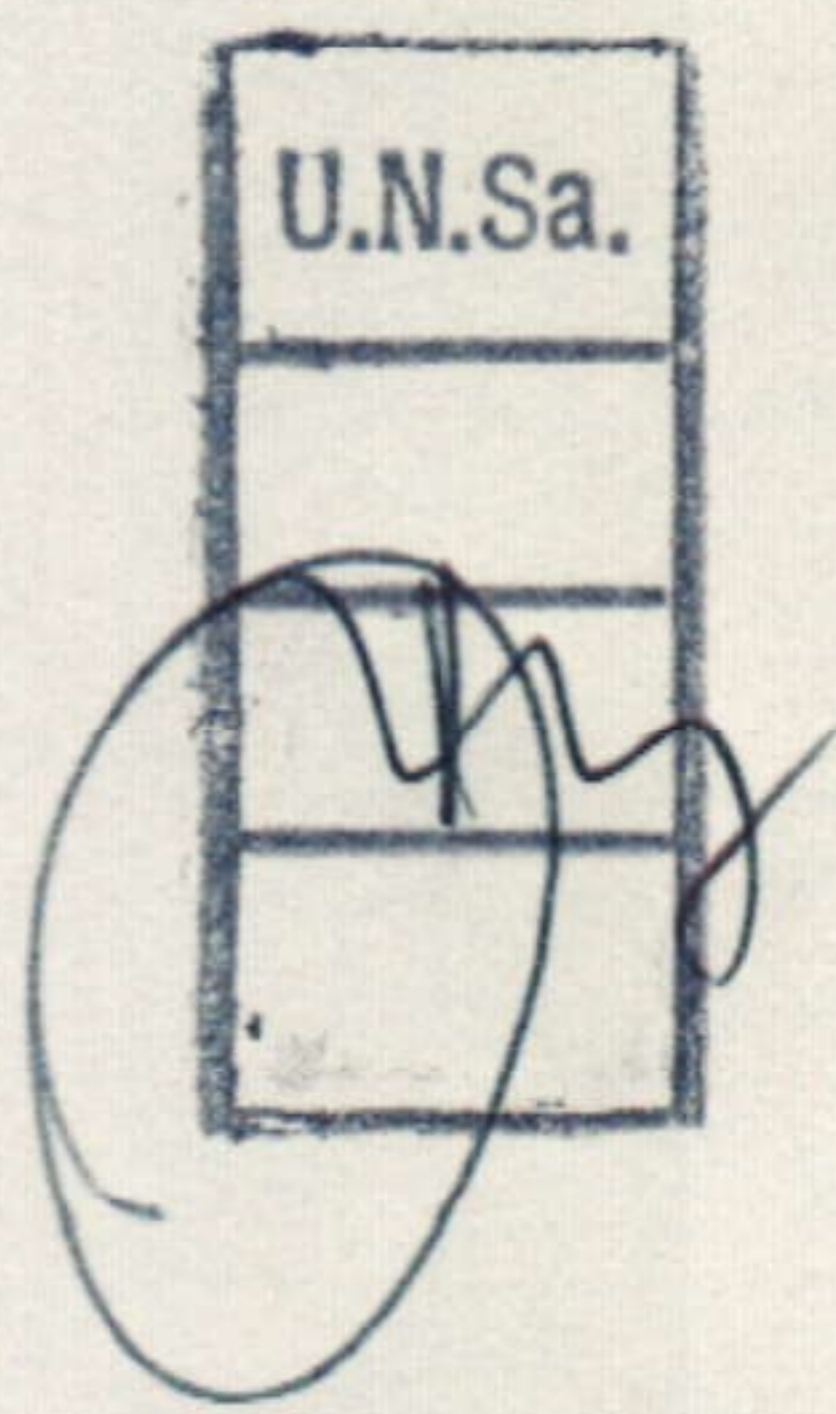
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 329/15,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 17º Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación suplente (en carácter de excepción) de la **Prof. Marcela Analía MALDONADO**, en el cargo de Profesor TP4 12 UH de la asignatura INFORMÁTICA de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclo año del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 1º de agosto de 2015 y hasta nueva disposición o hasta el reintegro de la Prof. Estela Mari Gómez, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Instituto de Educación Media Tartagal y Prof. Maldonado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA